



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



PARA: LIC. CARLOS ANTONIO OLIVA
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA.

DE: FRESIA ISABEL BEJARANO RAMOS
DEPARTAMENTO DE: SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS

FECHA: 05/11/2020



Por este medio le remito informe de servicios prestados durante el mes de noviembre en el Departamento de Secretaría Municipal.

Atentamente,

Cc. Archivo



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



La infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio **CERTIFICA:** los expedientes de matrimonio efectuados en el mes de septiembre del año dos mil veinte, a continuación, se detallan así:

Expediente: SM-MC-27NOV2020-31: EDIN JOEL MENDOZA HERNANDEZ Y EVELIN YANETH ANTUNEZ ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes, Consta el expediente de dieciocho (19) folios.

Expediente: SM-MC-27NOV2020-32: DENIS MARIO PADILLA Y ZULMA ALIZETH VALDEZ ; Formada por Nota de Soltería, Certificación de Acta de nacimiento de los contrayentes con su Constancia de Parentesco extendida por el Registro Nacional de las Personas estableciendo que dentro del Matrimonio de las prohibiciones establecidas en los Art. 20 numeral 1, 2, 3 y 4 del Código de Familia, hace Constar que los contrayentes no son Parientes entre sí por lo tanto pueden contraer **MATRIMONIO CIVIL**, copia de las tarjetas de identidad de los contrayentes, Declaración Jurada de bienes, copia de tarjetas de identidad de dos (2) testigos, (2) Solvencias municipales de los contrayentes, declaración jurada de bienes, examen médico de los contrayentes, Consta el expediente de dieciocho (19) folios.



REPORTE DE DOMINIO PLENO

1. **BLAS ANTONIO COREA SUAZO** con identidad N°1505-1985-00694, solicita adjudicación de un predio ubicado en **EL CERRO** de este Municipio.
2. **RECTIFICACION RAMON EDULFO MURILLO DIAZ** con Identidad N°1505-0015-00460, solicita adjudicación de un predio ubicado en **BARRIO BUENOS AIRES** de este Municipio.
3. **RECTIFICACION JUAN ANGEL GONZALES** con Identidad N°1505-1987-02415, solicita adjudicación de un predio ubicado en **BARRIO EL CAMPO** de este Municipio.



Municipalidad de Dulce Nombre de Culmí
Depto. De Olancho, Honduras, C.A.



INFORME DE CONSTANCIAS DE VECINDAD

N°	NOMBRE	N° IDENTIDAD	LUGAR
1	SIXTO ALFREDO FIGUEROA ALSERRO	1505-1983-00261	B° BUENOS AIRES
2	CHISTHYAN GERARDO VALLECILLO	1501-1993-04312	BARRIO LA CRUZ
3	BALTASAR RIVERA GUILLEN	0317-1953-00007	LAS MINAS
4	NILSON OMAR FLORES MARADIAGA	0603-1974-00782	BARRIO LAS ACACIAS